

**MOCIONES DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
DE FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA 2019**

A continuación se presentan las mociones de los puntos de agenda correspondientes a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a llevarse a cabo el día viernes 29 de marzo de 2019, a las 3:00 p.m., en el inmueble ubicado en la Av. Ricardo Rivera Navarrete N° 501, Piso 19, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

AGENDA:**1. Pronunciamiento y Aprobación de la Memoria Anual, la Gestión Social, Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Se somete a consideración de la Junta la Memoria Anual, la Gestión Social y los Estados Financieros Auditados. La información en mención ha sido publicada en nuestra página web www.credinka.com así como en el portal de la Superintendencia del Mercado de Valores www.smv.gob.pe; asimismo, el dictamen de los auditores externos ha sido emitido sin salvedad alguna.

2. Delegación en el Directorio de la facultad de comprometer la capitalización de utilidades durante el ejercicio 2019, pudiendo aumentar el capital y modificar el artículo 5° del Estatuto.

Con la finalidad de que las utilidades que se obtengan antes del cierre del ejercicio puedan ser consideradas en el cálculo de ratios importantes para la empresa como el Ratio de Capital Global –RCG se propone delegar en el Directorio la facultad para comprometer la capitalización de utilidades que se obtengan durante el presente ejercicio económico.

3. Ratificación de aumento de capital.

En la Junta General de Accionistas del pasado 21 de enero de 2019 se acordó aprobar aumentar el capital social hasta por el monto de S/ 30 millones, delegándose en virtud de ello en el Directorio la facultad para aprobar las fechas y condiciones de uno o más aumentos de capital que resulten necesarios.

Para efectos de la presente Junta de Accionistas el Directorio considera conveniente que éste órgano ratifique la decisión de aumento de capital, en el marco del interés de los accionistas por continuar fortaleciendo el patrimonio de la empresa en línea con alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa.

4. Designar o delegar en el Directorio la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2019, así como fijar su retribución.

Se propone delegar en el Directorio la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2019, así como fijar su retribución, debiendo la elección recaer entre una de las cuatro principales firmas de auditoría del país.

5. Presentación de Memorándum de Recomendaciones sobre Aspectos de Control Interno Contable y Otros al 31 de diciembre de 2018 emitido por la Sociedad de Auditoría Externa.

Se propone a la Junta tomar conocimiento del Memorándum de Recomendaciones sobre Aspectos de Control Interno Contable y Otros al 31 de diciembre de 2018 emitido por la Sociedad de Auditoría Externa el mismo que contiene recomendaciones no materiales sobre I) Asuntos Operativos Contables y de Control Interno, II) Asuntos relacionados con los Sistemas informáticos que producen información financiera, y; III) Seguimiento a las recomendaciones de años anteriores por parte de auditoría externa, interna y SBS.

6. Presentación de Informe Complementario al 31 de diciembre de 2018, conforme a lo dispuesto en el Anexo I, Acápites I de la Resolución SBS N° 17026-2010 y modificatorias emitido por la Sociedad de Auditoría Externa.

Se propone a la Junta tomar conocimiento del Informe Complementario al 31 de diciembre de 2018, conforme a lo dispuesto en el Anexo I, Acápites I de la Resolución SBS N° 17026-2010 y modificatorias emitido por la Sociedad de Auditoría Externa. El informe ha evaluado, sin, contener recomendaciones de materialidad, la clasificación de créditos refinanciados, reestructurados directos y contingentes; el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos de crédito, mercado y operacional y cálculo del límite global, así como la posición mensual de liquidez (promedio mensual), la liquidez por plazos de vencimiento y las Inversiones. Asimismo, se han llevado a cabo procedimiento de evaluación de aspectos como transferencia y adquisición de cartera crediticia; Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo de tasa de interés; Políticas y procedimientos para la identificación y administración del riesgo operacional; Políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado y límites globales e individuales.

7. Designación de representantes para formalizar los acuerdos tomados en la Junta.

Se propone nombrar a dos funcionarios con poderes Tipo A para que actuando de manera indistinta puedan formalizar los actos a que den lugar los acuerdos adoptados en la presente Junta de Accionistas.

Lima, 15 de marzo de 2019.

EL DIRECTORIO